

Bogotá, 27-03-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20245350244431

Fecha: 27-03-2024

Señor

No registra

No registra

Asunto: Respuesta del radicado 20235342280612 del 14/09/2023.

Respetado Señor

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta lo siguiente: "(...) *El servicio de taxis que se encuentran en el terminal están cobrando cifras exageradas, por carreras que cuestan 25 mil pesos están cobrando el doble de su valor, con la excusa de que son tarifas del terminal. Es importante que se revise este tema porque la gente está siendo estafada y teniendo presente que mucha gente que llega al terminal no es propia de la ciudad no tienen como corroborar si esos valores son legales y justos. Tener cuidado porque el gremio de taxistas está usando el nombre del terminal para sus actos corruptos de cobro desmedidos en los servicios (...)*" (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre los cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos a emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

En segundo lugar, y en atención al contenido y naturaleza de su solicitud, le informamos que, de conformidad con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, esta Entidad no es

competente para conocer y pronunciarse respecto a su solicitud, no obstante lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, a través de oficio No. 20245350221831 de 3/20/2024, hemos corrido traslado de su radicado a la Secretaria Distrital de Movilidad, para lo de sus fines y competencias.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

Grupo de Relacionamiento con El Ciudadano

535

Proyectó: Ana Maria Ortiz Toro

C:\Users\C N T\Documents\SUPERTRANSPORTE\PQRSD 2024\Formatos 2024\Plantilla respuesta INFORMA TRASLADO MASIVA.docx